



**Universidad
de Valladolid**

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DE LA CATEGORÍA LABORAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS ELECTRICIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, GENERADA MEDIANTE EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE 19 DE JUNIO DE 2025, PARA INGRESO EN PLAZAS VACANTES DE VARIAS CATEGORÍAS LABORALES

Como consecuencia de la tramitación de ofertas de trabajo de carácter temporal para la cobertura de plazas de la categoría laboral de Técnico Especialista de Oficios Electricidad de personal técnico, de gestión y de administración y servicios (en adelante PTGAS), se ha observado en la correspondiente Bolsa de Empleo que no quedan aspirantes disponibles para el campus de Valladolid.

Por este motivo, a fin de resolver la situación que se plantea según la vigente normativa reglamentaria, esta Gerencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 3 — Ampliación de las bolsas de empleo—, del «Reglamento de Creación y Gestión de Bolsas de Empleo para el nombramiento de funcionarios interinos en las diferentes escalas y especialidades, así como para la contratación de personal laboral temporal de los diferentes grupos, categorías y especialidades de la Universidad de Valladolid», (en adelante RCGBE) aprobado por Consejo de Gobierno, en sesión de 24/11/2017 (hecho público mediante Resolución del Rectorado de 27 de noviembre de 2017, BOCyL del día 4 de diciembre, modificado por Resoluciones del Rectorado de 22 de diciembre de 2020, BOCyL de 4 de enero de 2021 y 8 de marzo de 2022, BOCyL de 16 de marzo), se ha de proceder, con carácter excepcional, a la adopción de las medidas necesarias para su ampliación de manera suficiente, por lo que, para ello, se ha de incluir a aquellos aspirantes que hubieran alcanzado 15 puntos de puntuación directa en el único ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, generador de esta bolsa de empleo, convocado por Resolución del Rectorado de 19 de junio de 2025.

En su virtud, esta Gerencia en uso de las atribuciones que tiene conferidas por los Estatutos de la Universidad, aprobados por Acuerdo 23/2026, de 5 de marzo (BOCYL del día 11), de la Junta de Castilla y León, en cumplimiento de la base 10.5 de la convocatoria,

RESUELVE:

PRIMERO: Hacer pública en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid, la relación de aspirantes que forman parte de la ampliación de la Bolsa de Empleo de la categoría laboral de Técnico Especialista de Oficios Electricidad de la UVA, para la contratación de personal laboral temporal en aquellas ofertas de trabajo con tareas relacionadas con las funciones de la categoría laboral de Técnico Especialista de





Universidad de Valladolid

Oficios Electricidad de la UVa, indicando en ella el número de orden para el llamamiento en aquellas ofertas de trabajo de la citada Bolsa:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	ID_DOC	VA	PA	SG	SO
7	GARCIA ROJO, FERNANDO	***2166**	X			
8	MONTAÑA GARCIA, OSCAR	***7210**	X	X	X	
9	GOMEZ ANDRES, LUIS ALBERTO	***0100**				X
10	LOPEZ EXPOSITO, JAVIER	***4803**	X			
11	OCHOA HONTORIA, FRANCISCO MIGUEL	***3235**	X			
12	ARMIÑO MARTIN, OSCAR DANIEL	***9642**	X	X		

SEGUNDO: Las personas relacionadas que tengan en el momento de su llamamiento la condición de personas con discapacidad, considerándose como tales las definidas en el apartado 2 del artículo 4 del texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de diciembre, deberán acreditar antes de su contratación, la compatibilidad con las funciones a desarrollar por la categoría laboral de referencia mediante la presentación de la documentación oficial establecida por la normativa vigente expedida por los órganos competentes.

Contra la presente resolución las personas con la condición de interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122, en relación con el artículo 230.2 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid).

Valladolid, a fecha de firma electrónica. EL GERENTE. Mariano Gredilla Fontaneda.



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 6D51-7A77-7163-6C7A*4259. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRONICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 30/07/2026 08:54:26. Expediente nº: TABLON-2026-001570

CSV: mom+InC5PoRX/MoZkysG6Q== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 3/3

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	29/07/2026 18:02:13	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=mom%2BInC5PoRX%2FMoZkysG6Q%3D%3D			

